

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS**Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.**

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Compensar otorga un descuento del (15%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de 4.0 al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID)**.
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
1. Beneficiarios _____
 2. Afiliado _____
 3. Otros (Escriba el Parentesco) Hermana

Firmo en constancia el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre: Nicolás Esteban Vargas Mesa

Firma: _____

Cedula: 1001246175

Código: _____



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

Nombre del funcionario que tramito: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 00-04-03

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 29729861



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
 Registraduría Notaría Número 13 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 1013

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Datos del inscrito
 Primer Apellido VARGAS Segundo Apellido MESA
 Nombre(s) NICOLAS ESTEBAN

Fecha de nacimiento Año 2000 Mes 04 Día 03 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo 0 Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
 COLOMBIA CUNDINAMARCA SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIBO VIVO-CLIN CARLOS LLERAS
 Numero certificado de nacido vivo A2410986

Datos de la madre
 Apellidos y nombres completos MESA PUENTES ARCELIA PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número) CC No 51.982.199 DE BOGOTA D.E. Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre
 Apellidos y nombres completos VARGAS BAUTISTA LUIS FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC No 79.496.506 DE BOGOTA D.E. Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante
 Apellidos y nombres completos VARGAS BAUTISTA LUIS FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC No 79.496.506 DE BOGOTA D.E. Firma

Datos primer testigo
 Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo
 Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2000 Mes 04 Día 27
 Nombre y firma del funcionario ROBERTO MARTINEZ RUBIO



NOTARIA TRECE
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115, DECRETO 1260 DE 1970, Y TRO. DEL DECRETO 278 DE 1972. ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 2, DECRETO 2189 DE 1983.

fecha de expedición 27 FEB. 2002

ROBERTO MARTÍNEZ RUBIO
NOTARIO TRECE



